

NOTA N° 03-2023-CS2306A00081-GRPA-ESSALUD

Lima, 30 de mayo de 2023

CPC. CONSUELO MILAGROS AVALOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Administración del HNGAI
Red Prestacional Almenara**Presente. -****ASUNTO: INFORME SOBRE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-ESSALUD-RPA-1, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI – ÍTEM N°2: TUBO EN T AHUSADO"**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento con el Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de informarle los motivos de la declaratoria de Desierto del Proceso de Selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-ESSALUD-RPA-1**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI – ÍTEM N°2: TUBO EN T AHUSADO**.

Al respecto, este colegiado, realizó el análisis de los actuados en el expediente de contratación, fase de selección, en mérito a ello se manifiesta lo siguiente:

1. BASE LEGAL

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.4. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Que, con fecha 16 de enero de 2023, Mediante NOTA N° 011-SCTX-DCEII-GQ-GRPA-2023, el jefe del Departamento de Cirugía Especializada II, solicita la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI**, remite los términos de referencia adecuados a la normativa de Contrataciones del Estado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI**.
- 2.2. Que, con fecha 21 de febrero de 2023, mediante Nota N° 279 – OAYCP – OA – GRPA – ESSALUD – 2023, el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, solicita al jefe de la Oficina de Presupuestos y Costos, la certificación presupuestal 2023, por un monto S/ 116,100.00 (Ciento dieciséis mil cien con 00/100 soles).
- 2.3. Que, con fecha 24 de febrero de 2023, mediante Nota N° 131 – OPyC - OGyD – GRPA - ESSALUD – 2023, el jefe de la Oficina de Presupuestos y Costos, emite

Certificación Presupuestal N° 3000401420-2023, por un monto S/ 116,100.00 (Ciento dieciséis mil cien con 00/100 soles).

- 2.4. Que, con fecha 02 de marzo de 2023, mediante Formato N°02 "Solicitud y Aprobación de Expediente de Contratación", la jefa de la Oficina de Administración de la Red Prestacional Almenara aprueba el Expediente de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI** por un valor estimado de S/ 116,100.00 (Ciento dieciséis mil cien con 00/100 soles).
- 2.5. Que, con fecha 08 de marzo de 2023, mediante Formato N°04 "Designación del Comité de Selección", la jefa de la Oficina de Administración de la Red Prestacional Almenara, designa a los miembros que conformarán el comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-ESSALUD-RPA-1**.
- 2.6. Que, con fecha 14 de marzo de 2023, mediante el formato N° 06 de solicitud y aprobación de bases o solicitud de expresión de interés, el comité de selección solicita y se aprueba las bases por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-ESSALUD-RPA-1**
- 2.7. Que, con fecha 20 de marzo de 2023, se convocó a través de la plataforma del SEACE el procedimiento de selección **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI**.
- 2.8. Que, con fecha 25 de mayo de 2023, mediante Acta N° 02-2023-CS2306A00081: APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO, los miembros del comité de selección acuerdan declarar desierto el **ÍTEM N°2: TUBO EN T AHUSADO** al rechazar la oferta por no contar con la Certificación de crédito presupuestal, ya que el valor ofertado supera el valor estimado.

3. ANÁLISIS

- 3.1. El Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. (en adelante la Ley) y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento), establecen las reglas obligatorias que deben observar las entidades en las adquisiciones y contrataciones que realicen con fondos públicos, así como los participantes, postores y contratistas.
- 3.2. De lo estipulado por el reglamento en el artículo 54 del Reglamento con Respecto a la Convocatoria, el proceso de selección de convoco dentro de los parámetros legales, y de acuerdo con los plazos se inició con la inscripción de los participantes, teniendo cuatro (04) inscritos que al final del párrafo se detallará, asegurando así el Principio de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Publicidad y Competencia, principios establecidos en el Artículo 2 de la Ley.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario RUC	Acciones
1	Proveedor con RUC	20269277735	D.R.S. MEDICAL S.R.LTDA.	21/03/2023	Válido		21/03/2023	20269277735	
2	Proveedor con RUC	20415955821	VISCANDINA S.A.C.	21/03/2023	Válido		21/03/2023	20415955821	
3	Proveedor con RUC	20547258925	FR MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2023	Válido		23/03/2023	20547258925	
4	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	27/03/2023	Válido		27/03/2023	20600047478	

3.3. Del Proceso de selección 2306A00081, para el **ITEM N°2: TUBO EN T**, por unanimidad del comité de selección RECHAZA la oferta por no contar con la Certificación de crédito presupuestal.

Nro. ítem	Descripción del ítem
2	TUBO EN T AHUSADO

Requisitos

Listado de acciones realizadas por el ítem

Nro.	Evento	Fecha y hora de publicación	Acción	Usuario que publicó	Acciones
1	Publicación de convocatoria	20/03/2023 11:50:00	Publicación de convocatoria	46362467	
2	Desierto	25/05/2023 18:04:21	Publicación desierto del ítem	46362467	
3	Desierto	25/05/2023 18:04:22	Publicación desierto del ítem	E	

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De lo expuesto anteriormente se puede apreciar que el proceso de selección se encuentra habilitado en el Portal del SEACE, la continuidad del proceso.

Por lo cual se recomienda:

4.1. Derivar al Área Usuaría que corresponde a el jefe de Departamento de Servicio de Cirugía de Tórax; a fin de que indique la Persistencia de la necesidad para el **ITEM N°2: TUBO EN T AHUSADO** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNGAI**.

Se remite el expediente de contratación en original que consta de los folios 01 al 420.

Es cuanto cumpla con informar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO JESÚS PINEDO BENDEZÚ
PRESIDENTE SUPLENTE
AS-SM-08-2023-ESSALUD-RPA-1

NIT: 882-2023-495